

20/57

B

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de Julio del año mil no-  
recientos cincuenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del  
Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores Ministros doc-  
tores don Manuel J. Argañaras, don Enrique T. Galli, don Carlos Herra-  
rrera y don Benjamín Villegas Zasarilbaso, con asistencia del  
señor Procurador General de la Nación doctor don Sebastián Soler,  
a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto-ley n.º  
6621/57 y acordada del 28 de Junio ppdo.,

Considerando:

que en presencia de los resultados que arrojan  
los sorteos de que da cuenta el acta de fecha 1.º del corriente mes,  
lo dispuesto por el decreto-ley 6621/57 y por la acordada del Tri-  
bunal de fecha 28 de Junio ppdo., corresponde dejar integrados  
los Tribunales de Enjuiciamiento de los Magistrados Nacionales,  
previstos en el citado decreto-ley, para el corriente año 1957. -

que a los efectos mencionados, corresponde  
asimismo confeccionar las listas de abogados de la matrícula a  
que se refiere el art. 3.º - último apartado - de dicho decreto-ley. -

Resolvieron:

1.º) La Sala del artículo 15 del decreto-ley 6621/57 estará  
presidida por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
de la Nación, como titular, y por el señor Ministro Decano o su  
reemplazante reglamentario como sustituto, e integrada por  
los señores Ministros doctores don Enrique T. Galli y don Carlos  
Herrera, como titulares, y don Benjamín Villegas Zasarilbaso  
y don Manuel J. Argañaras, como sustitutos de los anteriores  
en el orden expresado. -

2.º) El Tribunal de Enjuiciamiento de Magistra-  
dos de la Capital Federal será presidido por el señor Minis-  
tro doctor don Benjamín Villegas Zasarilbaso, como titular,  
por los señores Ministros doctores don Manuel J. Argañaras, don  
Enrique T. Galli y don Carlos Herrera, como sustitutos en el  
orden expresado e integrado por los señores Presidentes de  
las Cámaras Nacionales de Apelaciones del Trabajo y de Paz. -

3.º) El Tribunal de Enjuiciamiento de los Magistra-  
dos del Interior será presidido por el señor Ministro doctor  
don Manuel J. Argañaras, como titular, por los señores Minis-  
tros doctores don Benjamín Villegas Zasarilbaso, don Carlos Herra-  
rrera y don Enrique T. Galli, como sustitutos en el orden expresado. -

4.º) Confeccionar las listas de abogados correspon-  
dientes a la Capital Federal y a las distintas Cámaras Nacio-  
nales de Apelaciones con asiento en el Interior, en la forma

que a continuación se enuncia:

a) Capital Federal: doctores don Jorge Coll, Julio Wassen, Atilio Dell'oro Maini, Bartolomé A. Fiorini, Carlos M. Gamas, Carlos M. Giuliani Fournouge, Julio O. Ojeda, Juan Carlos Palacios, Horacio B. Rivarola y Mario de Ezanos Pinto. -

b) Cámara Nacional de Apelaciones de La Plata: doctores don Francisco Brunet, Luis C. Caggiano, Luis María Canepa, Pablo Carlos Espinosa, Luis J. Florio, Juan Alberto Garre, Jorge Manuel Gondra, Víctor I. Laufranco, Ricardo Marco del Pont y Juan Manuel Villarreal. -

c) Cámara Nacional de Apelaciones de Bahía Blanca: doctores don Florentino Ayestarán, Raúl C. Bagur, Jorge Bermúdez, Serafín Groppa, Alberto de Lasa, Ricardo Lavalle, Julio César Martella, Fermín R. Moisés, Gregorio Scheines y Bernardo T. Vila. -

d) Cámara Nacional de Apelaciones de Paraná: doctores don Raúl Luciano Aranguren, Luis Calderón Hernández, Raúl C. Churrarín, Bernardo Degani, Victorio Antonio Ferrari, Arlindo Jorge W. Ferreira, Roberto R. Quinodoz, Pedro B. Rico, Raúl Lucio Uranga y Antonio Uzin. -

e) Cámara Nacional de Apelaciones de Rosario: doctores don Víctor Ardigo, Celestino Rodolfo Cayetano Araya, Rafael Bielsa, Modesto José Borrás, Carlos J. Capdet, Mario Ib. Chioldin, Alberto Arrie Jorland, Juan Luis Hourcade, Arturo Maderna y Manuel E. Rodríguez. -

f) Cámara Nacional de Apelaciones de Córdoba: doctores don Jorge Heuoch Aguiar, Luis Alberto Despontin, Felipe Díaz, Alberto B. Eppstein, Pedro León, Carlos R. Melo, Jorge Moreira Berman, Aldo Olesse, Carlos S. Eagle y Carlos Julio Torres. -

g) Cámara Nacional de Apelaciones de Mendoza: doctores don Jorge Albarracín Godoy, Joel Anzorena, Carlos Alberto Cano, Pedro Capredoni, Horacio Antonio González Gariola, Jorge Federico Leal, Ricardo Monfarrel, Federico Vargas Galindez, Roberto Vida la Zapata y Alfredo Titolo. -

h) Cámara Nacional de Apelaciones de Tucumán: doctores don Luis A. Argüello, Luis Nino Bossi, Miguel Figueroa Roman, Eduardo Frías Silva, Carlos A. Quinzari, Francisco Martínez, Jorge Dionisio del Carmen Nougués, Mario R. Posse, Juan Augusto B. Terán y Carlos B. Uriburu. -

i) Cámara Nacional de Apelaciones de Resistencia: doctores don Ulises Álvarez Hayes, Ramón A. Castells, Salvador Chain, Carlos Guido Leinda, Mario Marpegán, Mercedes L. Penchensky, Edgardo Rossi, Andrés Ruiz Posse, Blas Benjamín de la Vega y Jacinto José Wyszlawski. -

j) Cámara Nacional de Apelaciones de Comodoro Rivadavia: doctores don Félix R. Angulo, Ignacio Dasombrío, Leonidas Cabral de la Colina, Ricardo Etizagaray, Manuel A. Garasino, Arturo Hierman, Emilio Langani, Jorge A. Méndez Caldeira, Manuel J. de Sagastizabal y Diego Zamit. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

Alfredo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Doctores

[Handwritten text]

J. de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

(See)